

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Suministro e instalación y soporte técnico de conectividad para el correcto funcionamiento del circuito cerrado de televisión CCTV del Municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca.		
Radicado requerimiento	20231005168	No. Proceso de contratación	SPVA-2023-82
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	12 SET. 2023
Cliente	MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE	Fecha del comité de contratación	12 SET. 2023
Número Contrato interadministrativo	203-11-10-06 DE 2023	Tipo de informe	definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2023	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2023000618	Fecha CDP	01/09/2023
No. Rubro presupuestal	23202020080133-1	Valor CDP	\$ 1.034.351.118

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			VIOTEC S.A.S 15/08/2023 NIT 900317089 -1
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)				VIOTEC S.A.S 31/08/2023 NIT 900317089 -1



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 2 de 6

4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			NIT 900317089 -1
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			CC 89009911 JORGE IVAN ARROYAVE ZAPATA
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/09/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			R.L 06/09/2023 SOCIEDAD 06/09/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			R.L 06/09/2023 SOCIEDAD 06/09/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/09/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/09/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			PARAFISCALES 07/09/2023 REVISOR FISCAL WILMER ALEXANDER ALONSO GOMEZ CC 1015405577 T.P No 220017-T 16/06/2023

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 6

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	VIOTEC S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	VIOTEC S.A.S	\$ 1.034.351.983
2	TICCOLOMBIA	\$ 1.479.215.843
3	UT COLOMBIA SEGURA 2023	\$ 1.347.502.198

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDORES
1	VIOTEC S.A.S
2	FRISSON TECHNOLOGIES
2	GRUPO VERITEL
2	INSITEL

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 08 septiembre de 2023, en las oficinas de la ESU y mediante el portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2023-82**, se presentó la siguiente PROPUESTA:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	VIOTEC S.A.S	900317089 -1	OFICINAS DE LA ESU

Los oferentes invitados formalmente al proceso deben cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, fueron los siguientes: INSITEL, VIOTEC SAS, GRUPO VERITEL, FRISSON TECHNOLOGIES en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Reglamento de Contratación de la entidad.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 4 de 6

A los demás oferentes invitados a presentar propuesta, se les remitió comunicación en las que se indago las razones por las cuales no presentaron al proceso de selección. Al momento de la realización de este informe, no se obtuvo respuesta por parte de las empresas invitadas.

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

Los demás invitados no presentaron observaciones, ni precisaron las causas para no participar del proceso.

No obstante, lo anterior de conformidad con el literal D del artículo 22 del manual de contratación, si finalmente solo se presenta una oferta, se aceptará siempre y cuando se ajuste al pliego de condición.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó solo al proponente que presentó propuesta y que cumple con todos los requisitos de participación establecido en el pliego de condiciones para la SPVA 2023-82 cuyo objeto es “Suministro e instalación y soporte técnico de conectividad para el correcto funcionamiento del circuito cerrado de televisión CCTV del Municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca.”, como se muestra a continuación

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>El oferente deberá acreditar experiencia mediante mínimo dos (2) contratos, dichos contratos deberán estar ejecutados y liquidados, deberán ser suscritos con entidad pública o privada, que hayan ejecutado dentro de su objeto y/o actividades adquisición, instalación, puesta en funcionamiento de sistemas de circuito cerrado de televisión CCTV.</p> <p>Gobernación del Tolima Contrato: 1826 de 2020 Valor \$ 2.874.554.315</p> <p>UNION TEMPORAL VIDEOVALLE 2018 Contrato: 001-2018 Valor \$ 134.286.145</p>	<p>CUMPLE</p>

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 5 de 6

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	VIOTEC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el único oferente que presenta propuesta se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-82, se recomienda contratar con VIOTEC S.A.S, identificado con NIT. 900317089 -1, por un valor de **MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS** (\$1.034.300.440) y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,



HECTOR CIFUENTES HERRON
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



SANDRA AUXILIO ARIA CHAVARRIA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 6 de 6

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con VIOTEC S.A.S, identificado con NIT. 900317089 -1, por un valor de **MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS** (\$1.034.300.440) y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente


RAMIRO ANDRÉS MEJA BEDOYA
Delegado secretaría General


JACQUELINE OCAMPO A
Subgerente de Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	